



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00468496- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval Institucional Aval Institucional a la “Jornada de Investigación Escuchar la Lectura” realizada el 16 de junio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que en la organización participan integrantes del equipo de investigación “Gestos de archivo: exploraciones, experimentaciones y dimensiones entre lecturas/escrituras” (CIFYH), dirigido por la Prof. Dra. María Soledad Boero.

Que el evento representa una instancia valiosa de construcción de conocimientos y saberes para considerar la escritura y la lectura como prácticas de pensamiento colaborativo y de intercambio, jerarquizando saberes otros que interrogan modos de ser/hacer, el lenguaje y las acciones de los sujetos en el marco de cuerpos y poéticas contemporáneas.

Que el Consejo Asesor de la Escuela de Letras, en su sesión Nro. 9 del día 23 de junio de 2026 destaca el interés institucional y académico de la actividad en cuestión.

Que el evento cuenta con la declaración de interés del Consejo de la Escuela de Letras RI-2026-16-E-UNC-EL#FFYH.

Que Secretaría Académica expresa opinión favorable al pedido de Aval Institucional y Académico.

Que en sesión del día de la fecha por unanimidad se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y UMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° OTORGAR Aval Institucional y Académico a la “Jornada de Investigación Escuchar la Lectura” realizada el 16 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

PJG